

Conferencia de Desarme

Español

Acta definitiva de la 1396ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el jueves 4 de agosto de 2016, a las 10.05 horas

Presidente: Sr. Piotr Stachañczyk(Polonia)

GE.17-10047 (S) 020718 190718



* 1 7 1 0 0 4 7 *

Se ruega reciclar 



El Presidente (*habla en inglés*): Declaro abierta la 1396ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. Gracias a todos por su presencia esta mañana. Soy consciente de que es una semana muy ajetreada para la comunidad de desarme de Ginebra y de que afrontamos un mes de agosto muy intenso.

Hay dos delegaciones en la lista de oradores: la Federación de Rusia y el Japón. Tiene la palabra el Excelentísimo Señor Alexey Borodavkin, Embajador de la Federación de Rusia.

Sr. Borodavkin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Señor Presidente, la Federación de Rusia está muy preocupada por la continuada inoperancia de la Conferencia de Desarme, que se debe al hecho de que, como sabemos, no hemos logrado llevar a cabo la tarea principal que se nos encomendó: acordar un programa exhaustivo y equilibrado de trabajo que pueda devolver a nuestro foro su propósito negociador original.

A la Conferencia le queda muy poco tiempo antes de que acabe el actual período de sesiones. Sin embargo, es tiempo suficiente para conseguir avances reales que la revitalicen. Nuestra propuesta para la presidencia de Polonia es que prosiga las consultas para alcanzar un compromiso con respecto al programa de trabajo. Las delegaciones conocen bien el proyecto que presentó Rusia de ese documento, que cumple los criterios necesarios de exhaustividad y equilibrio y sigue estando sobre la mesa de la Conferencia. Quisiera señalar a la atención de nuestros colegas que lo estamos presentando oficialmente como documento de la Conferencia.

Una vez más, quisiera destacar ante la Conferencia la iniciativa que la Federación de Rusia presentó en marzo de este año a través del Sr. Sergey Lavrov, Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia. La iniciativa plantea la elaboración de un convenio internacional para la supresión de los actos de terrorismo químico y biológico en el marco de la Conferencia. Procedo a recordar los puntos principales.

Al presentar la iniciativa rusa relativa a un convenio para la supresión de los actos de terrorismo químico y biológico, argumentamos que la lucha contra el terrorismo con armas de destrucción en masa no menoscababa la seguridad de nadie y no debería generar objeciones importantes. Además, su potencial unificador tiene por objeto consolidar la Conferencia y poner fin al prolongado estancamiento de sus actividades negociadoras.

Otro argumento a favor de la elaboración del convenio es la necesidad de contrarrestar un fenómeno cualitativamente nuevo: la combinación de terrorismo y armas de destrucción en masa. Los mecanismos existentes —la Convención sobre las Armas Químicas, la Convención sobre las Armas Biológicas y la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas— tienen una función propia que desempeñar para impedir que las armas de destrucción en masa caigan en manos de agentes no estatales, pero no son adecuados para su supresión directa y universal, en particular cuando se trata de los actos más peligrosos de terrorismo con armas de destrucción en masa.

Dicho sea de paso, la labor llevada a cabo en los foros correspondientes en La Haya y Nueva York ha cobrado intensidad de manera evidente desde la introducción del proyecto ruso, si bien las propuestas planteadas por varios países no rivalizan en absoluto con las disposiciones del proyecto ruso de convenio y no las reemplazan.

Huelga decir que la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) no puede abordar los principales aspectos de la supresión del terrorismo biológico, que sí incluimos en el alcance del convenio para la supresión de los actos de terrorismo químico y biológico, de conformidad con las propuestas formuladas por varias delegaciones aquí en la Conferencia. Además, a pesar del número considerable de miembros que tiene la OPAQ, varios participantes destacados de la Conferencia de Desarme no son partes en la Convención sobre las Armas Químicas.

En lo que respecta a la Convención sobre las Armas Biológicas, la situación es todavía más complicada. El régimen de esta es mucho más laxo que el de la Convención sobre las Armas Químicas y no se basa en un marco institucional sólido como la OPAQ.

Quisiéramos señalar otro aspecto fundamental. El terrorismo con armas de destrucción en masa es un adversario extremadamente peligroso. Es imposible vencerlo si

cada país actúa “por su cuenta”. Es un fenómeno que requiere una respuesta colectiva y consolidada por parte de toda la comunidad internacional, que solo será eficaz si las disposiciones para combatir el terrorismo se reúnen en un solo instrumento en lugar de estar dispersas en diversos formatos con el pretexto de su supuesta mejora. Hablando en sentido figurado, hemos de golpear a los terroristas con el puño cerrado y no con la mano abierta.

Esa es la razón por la que Rusia propone que se elabore un instrumento jurídico internacional independiente y jurídicamente vinculante: un convenio internacional para la supresión del terrorismo químico y biológico. Combinar los aspectos químicos y biológicos no es nuevo, pueden encontrarse precedentes en la práctica legal internacional. Por otra parte, ampliar el alcance de nuestro proyecto de convenio para incluir el bioterrorismo no implica que se tengan que modificar sus puntos fundamentales, pues desde el principio el proyecto contemplaba disposiciones que podían aplicarse por igual tanto al ámbito químico como al biológico.

Por si quedaba alguna duda, hoy presentamos adiciones al documento distribuido previamente que tienen que ver con el “valor añadido” de nuestra propuesta sobre el desarrollo de un convenio internacional para la supresión de actos de terrorismo químico y biológico.

Todos recordarán claramente que nunca descartamos la posibilidad de mantener negociaciones sobre desarme en otros foros internacionales. No obstante, la Conferencia de Desarme, celebrada en Ginebra, es el foro más adecuado para un convenio internacional para la supresión del terrorismo químico y biológico. Además, dada su dimensión de desarme, ese convenio internacional constituye también para la Conferencia, que actualmente se encuentra en una situación crítica, una oportunidad para recuperar su posición como único foro multilateral para las negociaciones de desarme.

En este sentido, la delegación rusa presenta hoy, tal como se comprometió a hacer, una versión actualizada de los elementos principales del convenio internacional para la supresión de los actos de terrorismo químico y biológico, que ahora incluye también aspectos de la supresión de actos de bioterrorismo. Por consiguiente, el proyecto de convenio está ya completo y listo para negociarlo posteriormente en la Conferencia.

Deseo señalar a la atención de los delegados las innovaciones más importantes que figuran en nuestro proyecto de convenio internacional para la supresión de los actos de terrorismo químico y biológico:

- Habida cuenta de las observaciones formuladas anteriormente por varios asociados, se ha revisado el artículo 2, párrafo 1, a fin de ampliar el abanico de actos tipificados como delito.
- Se ha reforzado la función de la OPAQ: el artículo 21 establece actualmente que las consultas para garantizar la aplicación efectiva del convenio no solo podrán celebrarse con el Secretario General de las Naciones Unidas, sino que también podrá participar en ellas, cuando proceda, el Director General de la OPAQ. En la práctica, eso significa que los Estados partes en la Convención sobre las Armas Químicas celebrarán esas consultas por conducto del Director General de la OPAQ, mientras que el Secretario General de las Naciones Unidas trabajará con los Estados que no son partes en la Convención y celebrará consultas en caso de que se produzcan actos de terrorismo biológico.
- Con objeto de que el convenio internacional para la supresión de los actos de terrorismo químico y biológico se convierta en un instrumento jurídico internacional operativo lo antes posible se ha añadido el artículo 24, que prevé que el convenio entre en vigor tras haberse depositado la 15ª notificación de su ratificación.

Sin embargo, espero que en la Conferencia trabajemos todos juntos para trazar los límites precisos del convenio.

Ha llegado el momento de que la Conferencia pase de interminables debates estériles a medidas prácticas concretas. De esa manera, podrá demostrar realmente su relevancia como único foro multilateral para las negociaciones de desarme que es capaz de responder tanto a las amenazas tradicionales como a las nuevas.

El Presidente: Agradezco al representante de la Federación de Rusia su declaración y las palabras amables que ha dirigido a la presidencia. Quisiera añadir que esta última continuará con el proceso de consultas oficiosas sobre el posible programa de trabajo.

Tiene ahora la palabra al Embajador Sano, representante del Japón.

Sr. Sano (Japón) (*habla en inglés*): Señor Presidente, en primer lugar, mi delegación quisiera referirse al lanzamiento del misil balístico efectuado por la República Popular Democrática de Corea. Es lamentable que el 3 de agosto la República Popular Democrática de Corea lanzase nuevamente un misil balístico sin haberlo notificado previamente. Según nuestras estimaciones, el misil recorrió una distancia de unos 1.000 km y cayó, por primera vez, en la zona económica exclusiva de nuestro país, a solo 250 km al oeste de nuestra isla principal. Ello no solo supone una grave amenaza para la seguridad nacional del Japón, sino también para la región y para la comunidad internacional. El lanzamiento del misil constituye una clara violación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en particular la recientemente aprobada resolución 2270 (2016). El Japón condena enérgicamente ese lanzamiento y exhorta a la República Popular Democrática de Corea a que cumpla las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y otros compromisos internacionales sin perpetrar nuevas provocaciones.

Con respecto a la futura labor de la Conferencia de Desarme, nuestra prioridad sigue siendo el pronto inicio de negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible. Si bien no hemos sido capaces de aprobar un programa de trabajo en lo que llevamos de año, no perderemos la fe en la Conferencia y contribuiremos a la aprobación de un programa de trabajo cabal que conduzca al inicio temprano de las negociaciones.

Nuestra delegación está dispuesta a examinar los métodos de trabajo de la Conferencia. Una de las ideas que se puede estudiar es la de valorar la posibilidad de ampliar la duración de la presidencia de la Conferencia a fin de concederle más tiempo y flexibilidad para que lleve a cabo tareas sustantivas.

Por último, señor Presidente, me complace anunciar que, nuevamente este año, alrededor de 20 jóvenes del Japón visitarán Ginebra a mediados de agosto y asistirán como observadores a la Conferencia en calidad de Jóvenes Comunicadores para un Mundo Sin Armas Nucleares.

El Presidente: Doy las gracias al representante del Japón por su declaración. Tiene ahora la palabra al Embajador Fu, representante de China.

Sr. Fu Cong (China) (*habla en chino*): Señor Presidente, quisiera comenzar dando las gracias a la delegación de la Federación de Rusia por el nuevo proyecto de convenio y la nota explicativa que lo acompaña. Transmitiremos los documentos a la capital de nuestro país y los estudiaremos con atención. Nuestra delegación ya ha expresado su apoyo a la propuesta rusa en numerosas ocasiones.

China opina que, ante la actual proliferación de actividades terroristas en todo el mundo, el riesgo de sufrir ataques terroristas con armas químicas y biológicas ha aumentado considerablemente. Por ello, la propuesta de Rusia es extremadamente oportuna y pertinente y merece ser examinada con seriedad por todas las partes.

Asimismo, China considera que, puesto que la Conferencia de Desarme es el único órgano de negociación sobre la materia, también es el foro apropiado para negociar este convenio. La propuesta de la Federación de Rusia debe incorporarse al programa de trabajo de la Conferencia. China espera que todas las partes puedan mostrar flexibilidad y trabajar para lograr un programa de trabajo que sea aceptable para todos lo antes posible.

El Presidente: Doy las gracias al representante de China por su declaración. A continuación, tiene la palabra el Embajador Kim, representante de la República de Corea.

Sr. Kim In-chul (República de Corea) (*habla en inglés*): Señor Presidente, doy las gracias al Embajador de la Federación de Rusia por su presentación. Tomamos nota de la nueva propuesta; la estudiaremos con detenimiento y expresaremos nuestra opinión al respecto a su debido tiempo.

La República de Corea condena enérgicamente que Corea del Norte volviese a efectuar ayer el lanzamiento de misiles balísticos, algo que constituye un grave acto de provocación, no solo a la República de Corea, sino también a los países vecinos y a la comunidad internacional. Las repetidas provocaciones de Corea del Norte demuestran claramente la imprudencia, la imprevisibilidad y la beligerancia del régimen. Las reiteradas violaciones de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y de las normas internacionales, además de las constantes provocaciones y de su conducta amenazante, no pueden sino generar una condena cada vez más enérgica y una presión cada vez mayor por parte de la comunidad internacional. La República de Corea intensificará la presión sobre Corea del Norte cooperando plenamente con la comunidad internacional y seguirá reforzando la capacidad de disuasión general frente a Corea del Norte, respondiendo a la vez con firmeza a cualquier acción que esta lleve a cabo y suponga una amenaza para la vida de nuestro pueblo y para nuestra seguridad.

El Presidente: Agradezco al representante de la República de Corea su declaración. Tiene ahora la palabra el representante de los Estados Unidos.

Sr. Bergemann (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Señor Presidente, los Estados Unidos condenan enérgicamente el lanzamiento de misiles balísticos llevado a cabo ayer, día 3 de agosto, por la República Popular Democrática de Corea. Este y otros recientes lanzamientos de misiles efectuados por esta vulneran las resoluciones del Consejo de Seguridad que prohíben explícitamente los lanzamientos con tecnología de misiles balísticos y ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales. Estas provocaciones solo sirven para aumentar la determinación de la comunidad internacional para combatir las actividades prohibidas que lleva a cabo la República Popular Democrática de Corea, en particular mediante la aplicación de las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad, con las que se exige a ese país que suspenda todas las actividades relacionadas con su programa de misiles balísticos.

Los Estados Unidos seguimos dispuestos a colaborar con nuestros aliados y asociados de todo el mundo para responder a nuevas provocaciones de la República Popular Democrática de Corea, así como para defendernos, a nosotros y a nuestros aliados, de cualquier ataque o provocación. Instamos una vez más a la República Popular Democrática de Corea a que se abstenga de nuevos actos que eleven todavía más las tensiones en la región, y que en lugar de ello se centre en adoptar medidas concretas para cumplir sus compromisos y obligaciones internacionales.

El Presidente: Agradezco al representante de los Estados Unidos su declaración. Tiene la palabra el Excelentísimo Señor Varma, Embajador de la India.

Sr. Varma (India) (*habla en inglés*): Señor Presidente, permítame comenzar expresándole nuestro apoyo y reconocimiento por sus esfuerzos, también entre períodos de sesiones, y su determinación para proseguir las consultas orientadas a determinar cómo lograr que la Conferencia de Desarme avance. Como no puede ser de otro modo, el hecho de que hayamos empezado la tercera parte del período anual de sesiones de 2016 sin avances en lo referente a la labor sustantiva de la Conferencia es motivo de preocupación. Así es sin duda para la delegación india, pues recordamos que la última vez que la Conferencia fue capaz de adoptar una decisión sobre su programa de trabajo fue en 2009. Esperamos que la Conferencia pueda avanzar una vez haya consensuado su programa de trabajo y, en ese contexto, la India sigue respaldando el comienzo inmediato de las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible.

Señor Presidente, quisiéramos también recordar que ha habido otras propuestas sobre la mesa que no deberían perderse de vista; entre ellas, las presentadas por el Grupo de los 21. También se ha hecho referencia a cómo conseguir que la Conferencia aproveche el informe consensuado que se aprobó el año pasado bajo la presidencia del Embajador de Finlandia, un modelo que ilustra cómo podemos impulsar labores sustantivas en la Conferencia a pesar de que vaya a haber escasas negociaciones efectivas. En ese sentido, apreciamos la iniciativa que ha tenido de organizar una reunión oficiosa la próxima semana y esperamos que sirva para facilitar el intercambio de opiniones que puedan impulsar la labor de la Conferencia.

La India siempre ha apoyado los esfuerzos internacionales para reforzar las medidas contra el terrorismo internacional, entre otras cosas para hacer frente a la urgente amenaza que supone el acceso de los terroristas a armas de destrucción en masa. Nuestra resolución en la Primera Comisión —presentada por primera vez en 2002 y aprobada desde entonces por consenso— ilustra el apoyo de la India a los esfuerzos internacionales en ese sentido.

Con ese mismo espíritu, la India acogió con agrado y apoyó la propuesta de la Federación de Rusia, que presentó originalmente el 1 de marzo el Excelentísimo Señor Sergey Lavrov, Ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, y a la que se sumaron posteriormente adiciones y aclaraciones facilitadas por la delegación de Rusia el 29 de marzo, el 17 de mayo y hoy mismo, por conducto del Embajador. Como afirmamos en la sesión plenaria del 17 de mayo, la India apoya la propuesta de la Federación de Rusia y su ampliación para incluir el bioterrorismo y su ulterior examen en la Conferencia de Desarme con miras a forjar el consenso necesario para iniciar sus tareas sustantivas. Hemos tomado nota de las opiniones que se han expresado en la Conferencia sobre cómo se puede o no hacer avanzar esta cuestión particular. Creemos que todavía hay margen para seguir celebrando consultas con objeto de ver si podemos llegar a un consenso, habida cuenta de la importancia crítica y la actualidad de la cuestión. Estudiaremos el proyecto facilitado por la delegación de la Federación de Rusia en el marco de un proceso interinstitucional en nuestra capital. La India está dispuesta a participar en nuevas consultas sobre esta propuesta en la Conferencia de Desarme.

El Presidente: Agradezco al Embajador su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la presidencia. Tiene la palabra el representante de Belarús.

Sr. Nikolaichik (Belarús) (*habla en ruso*): Señor Presidente, quisiéramos dar las gracias a la delegación de Rusia por haber presentado material adicional sobre su iniciativa referente a la elaboración de un convenio para la supresión de los actos de terrorismo químico y biológico. Ese material se enviará a nuestra capital, donde lo estudiarán detenidamente las autoridades correspondientes de la República de Belarús.

Mi delegación ha subrayado en repetidas ocasiones la importancia de las cuestiones que se plantean en la iniciativa y la importancia también de impedir que las armas de destrucción en masa caigan en manos de grupos terroristas. Creemos que la iniciativa debe examinarse en cuanto al fondo y que, tal como mi delegación ha subrayado en repetidas ocasiones, eso solo puede hacerse en el marco de la Conferencia de Desarme, para no fragmentar los esfuerzos de la comunidad internacional.

En ese sentido, creemos que la iniciativa debe tenerse en cuenta, también en la formulación del programa de trabajo de la Conferencia.

El Presidente: Doy las gracias al representante de Belarús por su intervención. Tiene ahora la palabra el representante del Irán.

Sr. Heidari (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Señor Presidente, puesto que es la primera vez que mi delegación hace uso de la palabra bajo su presidencia, permítame felicitarlo por haber asumido el cargo y expresarle nuestra disposición a colaborar con usted durante su mandato.

Señor Presidente, quisiéramos que trasladara nuestro agradecimiento al representante de la Federación de Rusia por haber propuesto el nuevo documento sobre bioterrorismo químico. Hemos estado revisando la iniciativa de la Federación de Rusia sobre terrorismo químico, que veo que ahora se refiere al bioterrorismo químico. Agradecemos que la propuesta original se haya complementado añadiendo el elemento del bioterrorismo. Enviaremos el nuevo documento a Teherán con mucho interés para analizarlo en más profundidad. Como ya se ha dicho, el terrorismo con armas de destrucción en masa es una grave amenaza, en particular cuando las armas están en manos de agentes no estatales. Así pues, vamos a abordar detenidamente este nuevo documento y esperearemos a su examen interinstitucional en Teherán.

El Presidente: Agradezco al representante del Irán su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la presidencia. Tiene ahora la palabra el representante de la República Popular Democrática de Corea.

Sr. Jo Chol-su (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Señor Presidente, permítame comenzar agradeciendo a la delegación rusa las explicaciones sobre su constructiva propuesta y sus constantes esfuerzos para que la Conferencia de Desarme reanude su labor.

Hacer frente a los actos de terrorismo químico y biológico se está convirtiendo en una cuestión importante que debe ser abordada mediante esfuerzos colectivos y concertados a nivel mundial y que merece una consideración positiva en la Conferencia. La República Popular Democrática de Corea se mantiene firme en su posición de oponerse a todo tipo de terrorismo y, con ese fin, los nuevos elementos del proyecto de convenio presentado por la Federación de Rusia se trasladarán a la capital para examinarlos detenidamente.

Señor Presidente, quisiera responder a las observaciones formuladas por algunas delegaciones en cuanto a la prueba de lanzamiento de cohetes balísticos llevada a cabo por el Ejército Popular de Corea en el marco de sus maniobras militares rutinarias. La República Popular Democrática de Corea no tiene interés en agravar la situación, pues está poniendo todo su empeño en la construcción de una potencia económica y no siente la necesidad de provocar a nadie. Nuestra tarea primordial es desarrollar la economía y mejorar el nivel de vida de nuestro pueblo; para ello, hoy más que nunca hace falta una situación estable y un clima de paz.

Puesto que los actos hostiles de los Estados Unidos contra la República Popular Democrática de Corea se han vuelto habituales, también nos hemos acostumbrado a hacerles frente adoptando las medidas necesarias de legítima defensa. Así pues, es absurdo que los Estados Unidos y sus aliados acusen a la República Popular Democrática de Corea, tildando sus contramedidas de legítima defensa de provocaciones y amenazas. Antes de difamar a otros, los Estados Unidos tienen que considerar el hecho de que son ellos quienes suponen una grave amenaza nuclear para la República Popular Democrática de Corea, tras haber llevado a Corea del Sur todo tipo de activos estratégicos. La incesante acumulación de armas y las maniobras bélicas nucleares de los Estados Unidos son las auténticas amenazas para la paz y la seguridad de la península de Corea y suponen una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional. Con las maniobras militares conjuntas, y ahora con el ejercicio Ulchi-Freedom Guardian, que está previsto para este mes, los Estados Unidos aumentan constantemente la tensión en la península de Corea. Así, no se puede predecir qué situación crearán en la península de Corea y su entorno la acumulación incesante de armas por parte de los Estados Unidos y las maniobras militares conjuntas.

No contentos con esa acumulación imprudente de armas, las maniobras bélicas y unas sanciones mafiosas, los Estados Unidos no dudan en mancillar la dignidad del líder supremo de la República Popular Democrática de Corea, lo que agrava la tensión, ya elevada, en la península de Corea y aumenta el peligro de una guerra nuclear. Las maniobras militares conjuntas de los Estados Unidos en la península de Corea no se pueden atribuir al hecho de que la República Popular Democrática de Corea tenga acceso a armas nucleares. Más bien, dado que los Estados Unidos iban aumentando constantemente las amenazas nucleares sin dejar de realizar maniobras bélicas de agresión, la República Popular Democrática de Corea se vio obligada a dotarse de fuerza nuclear de disuasión y a reforzarla. El objetivo que persiguen realmente los Estados Unidos y sus aliados es trasladar la culpa de la tensión en la península de Corea a la República Popular Democrática de Corea, garantizarse un pretexto para seguir acumulando armas y organizar maniobras militares conjuntas para su estrategia de reequilibrar las agresiones en la región de Asia y el Pacífico y también eludir las protestas y críticas de los países vecinos ante su decisión de desplegar el sistema antimisiles Terminal High Altitude Area Defense en Corea del Sur.

La paz duradera en la península de Corea y en la región solo podrá garantizarse cuando cesen las acciones militares hostiles de los Estados Unidos y su hostilidad con la República Popular Democrática de Corea. La política frenética y hostil de los Estados Unidos hacia la República Popular Democrática de Corea solo servirá para inducir a hacer todo lo posible por defender su soberanía y su dignidad, y los Estados Unidos y sus aliados tendrán que rendir cuentas por todas las consecuencias que de ello se deriven.

El Presidente: Doy las gracias al representante de la República Popular Democrática de Corea por su declaración. Tiene ahora la palabra el representante de Australia.

Sr. McConville (Australia) (*habla en inglés*): Presidente, permítame felicitarlo por haber convocado esta reunión oficiosa y decirle que ofreceremos nuestro apoyo a sus constantes esfuerzos para tratar de encontrar la manera de lograr un acuerdo sobre un programa de trabajo.

También quisiera dar las gracias al Embajador de la Federación de Rusia por haber presentado los elementos de un proyecto de convenio internacional para la supresión de los actos de terrorismo químico y biológico, que enviaremos a nuestra capital para que formule observaciones.

Por último, señor Presidente, quisiera también poner de relieve el reciente lanzamiento de un misil balístico efectuado por la República Popular Democrática de Corea el 3 de agosto. Una vez más, el Gobierno de Australia desea subrayar su preocupación por ese lanzamiento, que constituye una violación de la resolución 2270 (2016) del Consejo de Seguridad y otras resoluciones comparables recientes. Ese lanzamiento supone una amenaza para la paz y la seguridad de la región de Asia y el Pacífico y para otras regiones, por lo que lo condenamos enérgicamente.

El Presidente: Le agradezco su declaración y las amables palabras dirigidas a la presidencia. ¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra? No parece ser el caso.

Con esto concluye nuestra reunión de hoy. Como se mencionó el martes pasado, nos reuniremos el próximo martes 9 de agosto, a las 10.00 horas, para una sesión plenaria oficiosa en la Sala del Consejo. Nuestra próxima sesión plenaria oficial se celebrará el martes 16 de agosto, a las 10.00 horas, en esa misma sala. Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 10.40 horas.